

PLANEACIÓN DEL ORDEN Y CONTENIDO

Recabar la información de orden procesal complementaria

Para elaborar el escrito debes tener previamente alguna información y documentación que necesariamente utilizarás para ajustar el texto al formato respectivo; por ejemplo, la denominación correcta del Tribunal o de la oficina de correspondencia común a los que se va a dirigir, los nombres completos y los domicilios correctos de las partes, sus representantes o autorizados; la copia certificada o el testimonio notarial del poder o documento que acredite la representación de la persona promovente; y la cita precisa de los artículos que referirás para apoyar tus petitorios, entre ellos, los que fundan la procedencia de la vía intentada, los que regulan la fecha en que surtió efectos la notificación del acto reclamado, los que permiten solicitar la suspensión del acto reclamado, etcétera.

Planear el orden y contenido de la exposición

La planeación implica que se identifiquen con claridad.

Los hechos **RELEVANTES** que se van a narrar, considerando que esa narración solo servirá si se prueban durante el juicio.

Las pruebas que tendrán que ofrecerse para acreditar los hechos.

El interés o los derechos que se van a defender.

Las violaciones de procedimiento, de forma o de fondo que se plantearán, identificando con claridad los principios o normas vulnerados y la forma en que se cometió la violación, es decir, por desconocimiento de los hechos o del derecho, o por inexacta o indebida interpretación de los hechos o del derecho.

Las preguntas que se hará el Tribunal para resolver el asunto y las posibles respuestas a esas preguntas. Estas preguntas dependerán de las violaciones que se hayan planteado.

Las razones que se expresarán para convencer al Tribunal.

Referencia:

Marván Laborde, M. (2022). Metodologías de investigación jurídica y fenómenos de relevancia jurídica. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Obtenido de:
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/15/7161/20.pdf>